



Alcaldía Municipal
San José del Potrero, Comayagua
Honduras, C.A.
Email sanjose0315@yahoo.com



ORDENANZA MUNICIPAL

LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DEL POTRERO, COMAYAGUA; A LA CIUDADANÍA EN GENERAL DE ESTE MUNICIPIO EN APLICACIÓN DEL ARTÍCULO N° 44 DE LA LEY DE MUNICIPALIDADES COMUNICA LO SIGUIENTE:


QUE ES DE ENTERO CONOCIMIENTO LA LLEGADA Y PROPAGACIÓN DEL VIRUS (COVID-19) EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

EN TAL SENTIDO ACUERDA LO SIGUIENTE:

- 5- QUE A PARTIR DEL DIA LUNES 16 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, QUEDAN SUSPENDIDAS LAS LABORES DIARIAS EN ESTA ALCALDIA MUNICIPAL HASTA SEGUNDA ORDEN.
- 6- SE PROHIBE LO SIGUIENTE:
 - a) PROHIBIDO TODO EVENTO PUBLICO Y PRIVADO
 - b) SE PROHIBE TODA ACTIVIDAD CULTURAL Y SOCIAL DEPORTIVA, FUTBOLITOS EN LOS PARQUES Y CALLES DEL MUNICIPIO
 - b) QUEDAN SUSPENDIDAS LAS CELEBRACIONES RELIGIOSAS PRESENCIALES
 - c) SE PROHIBE EL TRANSPORTE PUBLICO EN GENERAL
 - d) SE ORDENA EL CIERRE DE TODOS LOS NEGOCIOS, INCLUYENDO BILLARES, CANTINAS Y TODA VENTA DE MANERA AMBULATORIA
 - e) SE PROHIBE LAS AGLOMERACION DE PERSONAS EN NEGOCIOS Y PULPERIAS
- 7- QUEDAN EXENTOS DE ESTAS PROHIBICIONES TODO EL PERSONAL AUTORIZADO PARA ATENDER LA EMERGENCIA TALES COMO:
 - a) FUNCIONARIOS MUNICIPALES
 - b) PERSONAL DE SALUD
 - c) PERSONAL DE SEGURIDAD
 - d) CENTROS DE SALUD
 - e) PULPERIAS
 - f) VEHICULOS CON ENFERMOS DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS.
- 8- SE INSTRUYE A LOS CUERPOS POLICIAS Y DIRECCIONES DE JUSTICIA MUNICIPAL DE ESTE MUNICIPIO DAR ESTRICTO CUMPLIMIENTO A ESTAS DISPOSICIONES, DE ESTA MANERA SE RUEGA A DICHAS AUTORIDADES REALIZAR OPERATIVOS A FIN DE EVITAR AGLOMERACIONES DE PERSONAS COMO ESTABLECE EL DECRETO EJECUTIVO NUMERO PCM-021-2020

- 9- EL INCUMPLIMIENTO A DICHAS DISPOSICIONES SERAN SANCIONADAS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE POLICIA Y CONVIVENCIA CIUDADANA
- 10- ESTE ACUERDO ENTRA EN VIGENCIA A PARTIR DE SU APROBADION

SAN JOSE DEL POTRERO, 16 DE MARZO DE 2020.



JUAN MANUEL HERNÁNDEZ
DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA

DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA
SAN JOSE DEL POTRERO
COMAYAGUA



WALESKA SUYAPA BARDALES BONILLA
SECRETARIA MUNICIPAL

ALCALDIA MUNICIPAL
SAN JOSE DEL POTRERO
COMAYAGUA